



OFICINA DE LA COMPILADORA Y PUBLICISTA DE JURISPRUDENCIA

BOLETÍN NÚM. 10 AÑO 2019

Cuando mal suena...

A veces una expresión, aunque no sea incorrecta sintáctica o gramaticalmente, nos “suena mal”; por ejemplo, esas combinaciones inarmónicas de sonidos o repeticiones que se tornan desagradables al oído (*cacofonías*). Estas, cuando no se emplean como figuras literarias (como en la poesía), son consideradas *vicios del lenguaje*, los cuales son fáciles de detectar con tan solo leer en voz alta un escrito. Algunos de los vicios más comunes en una redacción formal son:

- **Anfibología:** Emplear frases o expresiones poco claras, con doble sentidos que dan lugar a más de una interpretación: “**Se bajó del caballo sin que se diera cuenta**”. ¿El caballo o él?
- **Cacofonía:** Definida en el párrafo inicial, también se usa a modo de trabalenguas para practicar pronunciaciones de forma divertida: “**Tres tristes tigres trigaban trigo en un trigal**”.
- **Pleonasmo o redundancia:** Toma forma cuando escribimos palabras que son innecesarias, al repetir términos o conceptos en una misma oración: “**Pensé para mis adentros**”. *Pensé*, es lo mismo y te ahorras tres palabras.
- **Impropiedad:** Utilizar las palabras con un uso distinto al que realmente tiene: “**Examiné el tema con profundidad**”. Debió escribir: “Examiné el tema con detenimiento”.
- **Queísmo y dequeísmo:** En el queísmo, la incorrección consiste en la supresión indebida de la preposición *de*: “**Nos dimos cuenta que era una broma**”. Debió escribirse: Nos dimos cuenta *de* que... En el caso del dequeísmo, se usa indebidamente la preposición *de* precediendo *que*: “**Nos comunicaron de que habías ganado el juicio**”. Nos comunicaron que habías... (sin *de*).

Identifica en las oraciones a continuación qué tipo de vicio del lenguaje reflejan. Luego, reescribe adecuadamente cada oración.

1. Lo vi con mis propios ojos.
2. No cabe duda que eres un gran abogado.
3. El alcalde detentó su cargo durante dos cuatrienios.
4. Tomaré un café solo.
5. Temo de que tengas razón y sean pruebas falsas.
6. Están filmando un filme en mi ciudad.

Ese amor apasionado por la palabra...

El 27 de octubre se celebra el *Día Internacional de la Corrección o Día Internacional del Corrector de textos*, en honor al natalicio de Erasmo de Rotterdam (véase boletín de octubre 2018), quien se dedicaba a la corrección y edición antes de convertirse en autor de libros famosos como el *Elogio de la locura*. A fin de cuentas, corregir y editar no son tan solo tachar errores y reemplazarlos por términos adecuados, conlleva también amor incondicional a la palabra. Presentamos aquí algunas de las actitudes e ideales que enumera la filóloga costarricense, Jacqueline Murillo, sobre la corrección de textos:

- “Amor loco, apasionado y desesperado por la palabra en todas sus formas[...]”.
- “Meticulosidad (que nada se escape de nuestra atenta búsqueda)”.
- “Altos niveles de concentración y atención (aunque a nuestro alrededor el mundo sea un caos)”.
- “Cuestionar hasta los propios paradigmas (quien no reconoce su ignorancia, no puede corregir la ajena)”.
- “Verificarlo todo (hasta lo que creíamos saber)”.
- “Leer de manera activa, interlocutora, cuestionadora, respondona... (es otra forma de entretenimiento, después de todo)”.
- “Mente abierta y capacidad de adaptación (lo que es correcto en un contexto no lo es en otro)”.
- “Información y amplia bibliografía (no seamos ilusos: lo que nosotros queremos saber, alguien más ya lo investigó, lo escribió y lo publicó; [...] tomemos decisiones informadas y con criterio)”.
- “Buscar el punto medio entre la firmeza y la flexibilidad”.
- “Saber ceder (la nuestra no es una lucha de poder, sino un intento por ayudar al autor a quedar bien[...])”.

Listado editado de M. Murillo <https://blognisaba.wordpress.com/2014/10/27/feliz-dia-de-la-correccion/>

**¡FELIZ DÍA,
CORRECTORAS Y CORRECTORES
DE TEXTOS!**

¿NECESITAS REPASAR LAS REGLAS ACTUALES SOBRE ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN O CITACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS?

Te invitamos a acceder el Módulo de Redacción y el Módulo de Ortografía, en los cuales podrás examinar las normas básicas sobre estos temas. Los oficiales jurídicos pueden acceder a la carpeta Módulo de Citación y repasar lo referente al sistema uniforme que sobre este asunto se ha establecido para las Decisiones de Puerto Rico. Para conocer el contenido de cada módulo, pulse las carpetas.



NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI, la Tabla de Equivalencias y un enlace para realizar búsquedas de opiniones y sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2314 y 2303

Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Para enviarnos tus dudas o consultas escribe a: consultaslinguisticas@ramajudicial.pr

